

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEISOLCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve y media de la mañana, en la oficina ubicada en la Ciudad de Guayaquil Coop. Unión y progreso solar 3 Mz. B piso 2 oficina 200, concurren los siguientes accionistas:

Ing. David Enrique Pazmiño Campos, en su calidad de Accionista con quinientas veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Norteamericano cada acción; Dra. Silvia Cristina Ribeiro Da Cruz, en su calidad de Accionista con doscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.

Actúa como Presidente de la Junta su titular El Ing. David Enrique Pazmiño Campos y como secretaria de la Junta la Sra. Kerly Xiomara Justillo Astudillo. La secretaria con vista al Libro de Acciones y accionistas elaboró la lista de accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El presidente de la Junta, constatando la presencia

total del capital suscrito y pagado de la compañía, reiteró el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

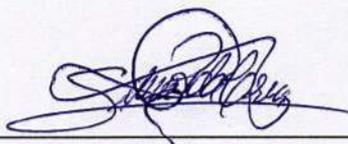
Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad:

- 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre 2016.
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de Diciembre de 2016.,
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.

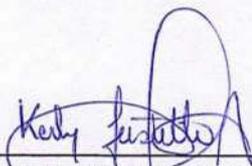
No habiendo otro punto que tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta por unos minutos. Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 del día de hoy su instalación, y para constancia de todo lo cual firmen los presentes:



**ING.DAVID PAZMIÑO CAMPOS**  
**ACCIONISTA**



**DRA.SILVIA RIBEIRO DA CRUZ**  
**ACCIONISTA**



**KERLY JUSTILLO ASTUDILLO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de LEISOLCORP S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 21 del 2017.

